



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

ACTA N° 88/23 DEL CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA.

En Quillón, martes 13 de junio de 2023, siendo las 10:05 horas y comprobada la asistencia de quórum, se da inicio a la sesión ordinaria acordada por el concejo municipal.

Muy buenos días, concejales, concejala, secretario municipal y a nuestra audiencia que nos sigue en las redes sociales de nuestra comuna, se solicita al honorable concejo municipal realizar un minuto de silencio por el sensible fallecimiento de quien fuera don Sergio Garrido Núñez.

ASISTENTES CONCEJALA Y CONCEJALES:

- Sr. Felipe Catalán Venegas.
- Sr. Leonardo Cifuentes Arriagada.
- Sr. Esteban Villegas Aguilera.
- Sr. Juan Fuentealba Salazar.
- Sr. Jorge Muñoz Álvarez.
- Sra. Miriam Pérez Morales.

Preside la sesión el presidente y alcalde don Miguel Peña Jara y el ministro de fe el secretario municipal don Edgardo Carlos Hidalgo Varela.

APROBACIÓN DE ACTA.

- ✓ Aprobación del acta N° 87, se adjunta.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA.

- Correo electrónico enviado por la secretaria del secretario municipal (S) el día viernes 9 de junio, con diez adjuntos, recordatorio próximo martes concejo a las 10 horas.

Tabla:

- Solicitud de aprobación de acta N° 87.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

- Reporte del CESFAM, directora Sra. Andrea Palavecino Miranda.
- Exposición del jefe de Gabinete respecto a unidad de comunicaciones.
- Solicitud de aprobación modificación presupuestaria N° 3 de Salud.
- Solicitud de aprobación de subvención a TEAM MTB Quillón, por \$3.210.000.
- Solicitud de aprobación de subvención al Comité APR Las Perdices, por \$1.832.600.
- Solicitud de aprobación subvención a junta de vecinos Valle Verde, por \$13.885.000.
- Solicitud de aprobación de entregar comodato a la junta de vecinos Los Jardines, por 30 años.
- Solicitud de aprobación mantener las terrazas existentes de locales comerciales, bajo las condiciones dispuestas en la ordenanza municipal, relativo a uso de espacio público y derechos municipales.
- Solicitud de aprobación de CONTRATO SUMINISTRO PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE VIVIENDAS SOCIALES DE EMERGENCIA, QUILLÓN, por superar las 500 UTM, monto de \$94.248.000.
- Solicitud de aprobación de "CONTRATO ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS Y EQUIPAMIENTO CENDYR NÁUTICO, QUILLÓN", por superar las 500 UTM, monto de \$39.000.000.
- Planilla de contrataciones personal a honorarios durante el mes de mayo.

- **Cuenta del alcalde.**
- **Incidentes.**

El alcalde le otorga la palabra a la directora del CESFAM Sra. Andrea Palavecino Miranda para que informe sobre la situación del covid 19 y las enfermedades respiratorias.

Sra. Andrea Palavecino Miranda, buenos días, tenemos 0 casos activo de covid 19, en relación a la vacunación con la vacuna bivalente llevamos inoculados a 3.921 personas que corresponden al 22,59% respecto de la población, y con la vacuna Influenza llevamos a la fecha 9.535 personas



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

inoculadas correspondiente al 72,22%. Referente a las enfermedades respiratorias tengo una pequeña exposición.

ABRIL 2022

CONCEPTO	TOTAL	<1 AÑO	1-4 AÑOS	5-14 AÑOS	15-64 AÑOS	+65 AÑOS
Total Atenciones Urgencias	962,00	10,00	94,00	121,00	558,00	179,00
Total Causas Sistema Respiratorio (J00-J98)	127,00	5,00	43,00	17,00	44,00	18,00
IRA Alta (J00-J06)	74,00	4,00	26,00	15,00	26,00	3,00
Influenza (J09-J11)	-	-	-	-	-	-
Neumonía (J12-J18)	1,00	-	1,00	-	-	-
Bronquitis/Bronquiolitis Aguda (J20-J21)	35,00	1,00	16,00	2,00	9,00	7,00
Crisis Obstructiva bronquial (J40-J46)	9,00	-	-	-	7,00	2,00
Otra causa respiratoria (J22, J30-39, J47, J60-J98)	8,00	-	-	-	2,00	6,00
Sospecha Coronavirus (U07.2)	20,00	-	3,00	6,00	-	-
Coronavirus (U07.1)	1,00	-	-	-	-	-

CONCEJO MUNICIPAL N 88

ABRIL 2023

CONCEPTO	TOTAL	<1 año	1-4 años	5-14 años	15-64 años	≥65 años
Total Atenciones Urgencias	1340	13	89	242	792	204
Total Causas Sistema Respiratorio (J00-J98)	336	4	31	101	172	28
IRA Alta (J00-J06)	227	2	16	79	118	12
Influenza (J09-J11)	0	0	0	0	0	0
Neumonía (J12-J18)	2	0	0	0	0	2
Bronquitis/Bronquiolitis Aguda (J20-J21)	89	2	15	19	45	8
Crisis Obstructiva bronquial (J40-J46)	14	0	0	3	9	2
Otra causa respiratoria (J22, J30-39, J47, J60-J98)	4	0	0	0	0	4
Sospecha Coronavirus (U07.2)	4	0	0	1	2	1
Coronavirus (U07.1)	4	0	0	0	1	3

CONCEJO MUNICIPAL N 88



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

MAYO 2022

CONCEPTO	TOTAL	<1 AÑO	1-4 AÑOS	5-14 AÑOS	15-64 AÑOS	+65 AÑOS
Total Atenciones Urgencias	1.042,00	22,00	118,00	155,00	623,00	124,00
Total Causas Sistema Respiratorio [J00-J98]	205,00	11,00	59,00	47,00	77,00	11,00
IRA Alta [J00-J06]	126,00	4,00	36,00	34,00	50,00	2,00
Influenza [J09-J11]	-	-	-	-	-	-
Neumonía [J12-J18]	2,00	-	1,00	-	-	1,00
Bronquitis/Bronquiolitis Aguda [J20-J21]	40,00	7,00	19,00	12,00	20,00	2,00
Crisis Obstructiva bronquial [J40-J46]	9,00	-	-	-	4,00	5,00
Otra causa respiratoria [J22.J30-39.J47.J60-J98]	8,00	-	3,00	1,00	3,00	1,00
Sospecha Coronavirus [U07.2]	11,00	-	1,00	4,00	6,00	-
Coronavirus [U07.1]	1,00	-	-	1,00	-	-

CONCEJO MUNICIPAL N 88



MAYO 2023

CONCEPTO	TOTAL	<1 año	1-4 años	5-14 años	15-64 años	≥65 años
Total Atenciones Urgencias	1417	20	124	281	802	190
Total Causas Sistema Respiratorio [J00-J98]	586	13	75	176	288	34
IRA Alta [J00-J06]	414	6	46	128	223	11
Influenza [J09-J11]	0	0	0	0	0	0
Neumonía [J12-J18]	3	0	0	0	0	3
Bronquitis/Bronquiolitis Aguda [J20-J21]	148	6	23	45	58	16
Crisis Obstructiva bronquial [J40-J46]	10	1	1	3	4	1
Otra causa respiratoria [J22.J30-39.J47.J60-J98]	11	0	5	0	3	3
Sospecha Coronavirus [U07.2]	1	0	0	-	-	-
Coronavirus [U07.1]	1	0	1	-	-	-

CONCEJO MUNICIPAL N 88





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

JUNIO 2022

CONCEPTO	TOTAL	<1 AÑO	1-4 AÑOS	5-14 AÑOS	15-64 AÑOS	+65 AÑOS
Total Atenciones Urgencias	404,00	10,00	34,00	64,00	245,00	51,00
Total Causas Sistema Respiratorio (J00-J98)	105,00	7,00	17,00	28,00	44,00	9,00
IRA Alfa (J00-J06)	63,00	5,00	9,00	17,00	28,00	4,00
Influenza (J09-J11)	-	-	-	-	-	-
Neumonía (J12-J18)	-	-	-	-	-	-
Bronquitis/Bronquiolitis Aguda (J20-J21)	37,00	2,00	8,00	10,00	15,00	2,00
Crisis Obstructiva bronquial (J40-J46)	3,00	-	-	1,00	1,00	1,00
Otra causa respiratoria (J22.J30-39.J47.J60-J98)	2,00	-	-	-	-	2,00
Suspecha Coronavirus (U07.2)	4,00	-	-	1,00	3,00	-
Coronavirus (U07.1)	-	-	-	-	-	-

CONCEJO MUNICIPAL N 88



JUNIO 2023

CONCEPTO	TOTAL	<1 año	1-4 años	5-14 años	15-64 años	≥65 años
Total Atenciones Urgencias	471	5	39	75	290	62
Total Causas Sistema Respiratorio (J00-J98)	194	4	25	52	101	12
IRA Alfa (J00-J06)	126	1	11	37	70	7
Influenza (J09-J11)	0	0	0	0	0	0
Neumonía (J12-J18)	0	0	0	0	0	0
Bronquitis/Bronquiolitis Aguda (J20-J21)	61	3	14	13	27	4
Crisis Obstructiva bronquial (J40-J46)	2	0	0	0	2	0
Otra causa respiratoria (J22.J30-39.J47.J60-J98)	5	0	0	2	2	1
Suspecha Coronavirus (U07.2)	0	0	0	0	0	0
Coronavirus (U07.1)	0	0	0	0	0	0

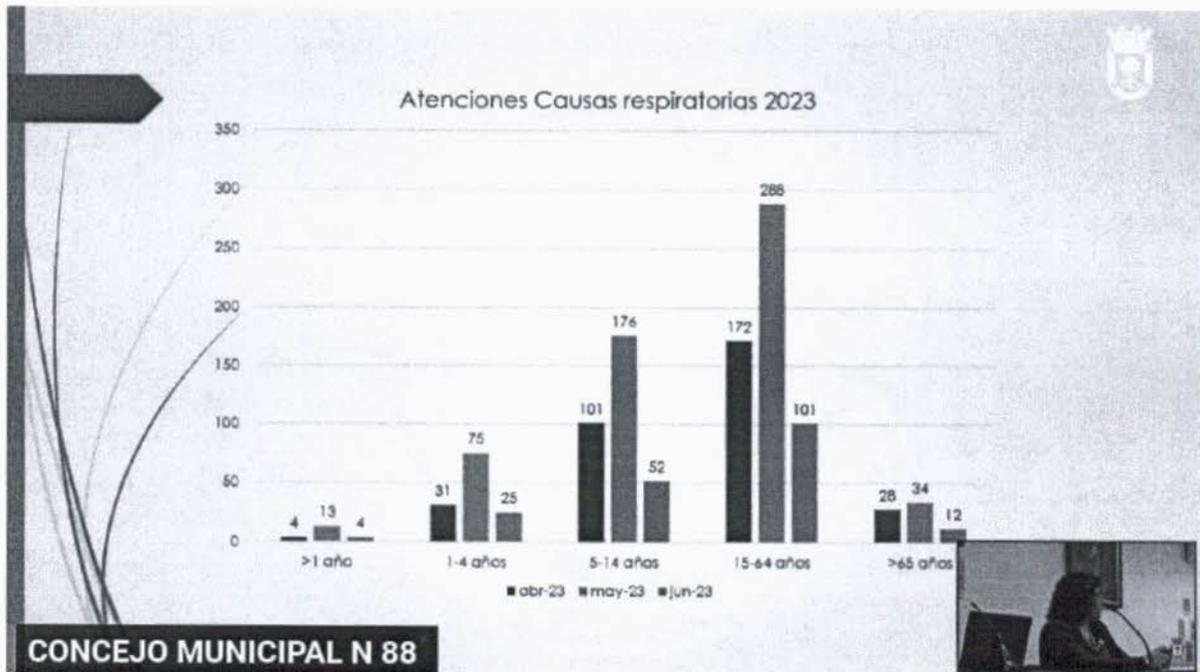
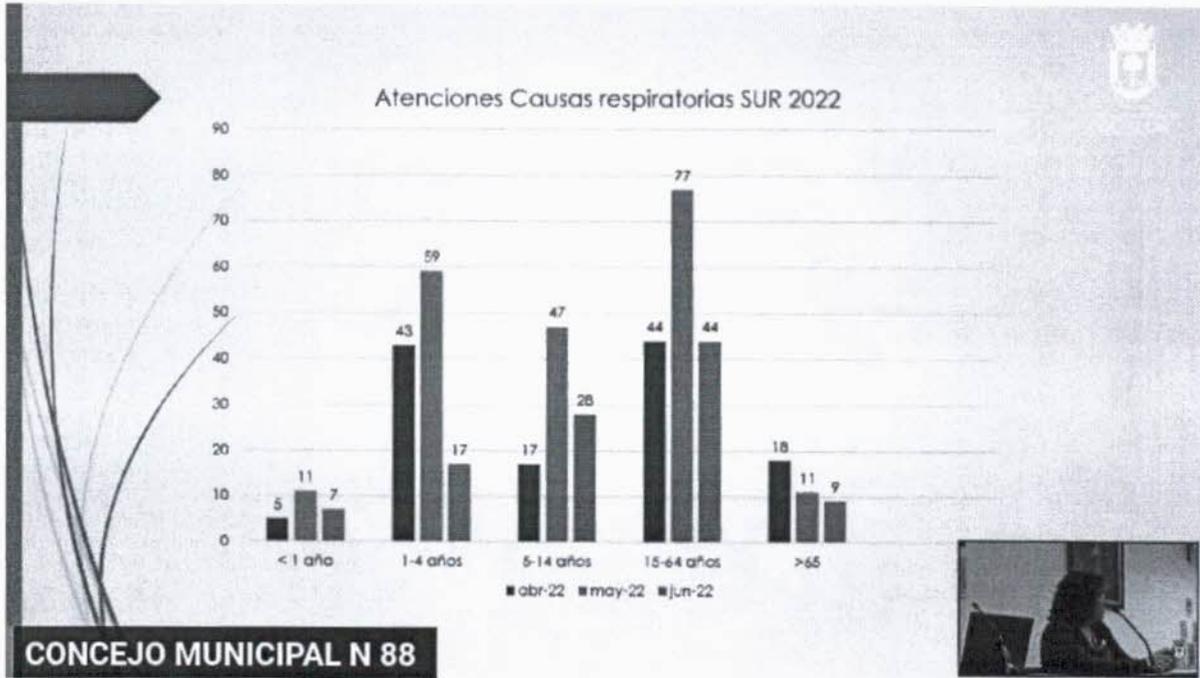
CONCEJO MUNICIPAL N 88



5



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

ABRIL 2023

Consultas	Menor 1 año	12 - 23 Meses	2 - 4 Años	5 - 9 Años	10 - 14 Años	15 - 19 Años	19 - 44 Años	45 - 64 Años	65 y Más
Sínd. Br. Obstr.	3	3	2	0	1	0	0	0	0
Neumonía y BNM	1	0	0	0	0	0	2	0	2
Influenza o Gripe	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras Resp. Ag.	36	5	21	45	18	13	32	21	16
Sínd. Diarr. Agud.	1	0	0	0	0	0	1	1	0
Otras Enferm.	903	12	33	80	62	77	309	600	573

CONCEJO MUNICIPAL N 88



MAYO 2023

Consultas	Menor 1 año	12 - 23 Meses	2 - 4 Años	5 - 9 Años	10 - 14 Años	15 - 19 Años	19 - 44 Años	45 - 64 Años	65 y Más
Sínd. Br. Obstr.	2	0	4	3	0	0	0	0	0
Neumonía y BNM	0	0	1	0	0	0	2	1	6
Influenza o Gripe	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras Resp. Ag.	58	12	42	60	28	11	47	41	43
Sínd. Diarr. Agud.	0	0	2	3	3	0	4	0	1
Otras Enferm.	1005	4	29	74	75	83	361	633	656

CONCEJO MUNICIPAL N 88





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

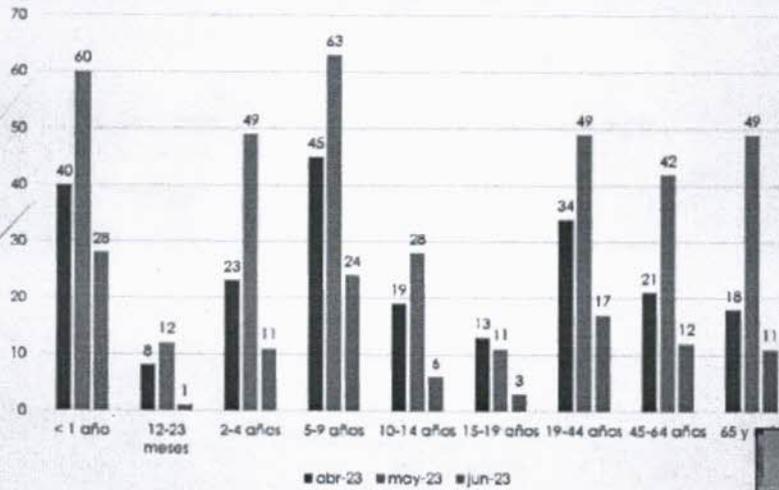
JUNIO 2023

Consultas:	Menor 1 año	12-23 Meses	2-4 Años	5-9 Años	10-14 Años	15-19 Años	19-44 Años	45-64 Años	65 y Más
Sind. Br. Obstr.	3	0	1	1	0	0	0	0	0
Neumonía y BNM	1	0	0	0	0	0	1	2	2
Influenza o Gripe	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras Resp. Ag.	24	1	10	23	6	3	16	10	9
Sind. Diarr. Agud.	0	0	0	0	0	0	1	0	0
Otras Entom.	308	4	5	23	19	20	1		



CONCEJO MUNICIPAL N 88

Atenciones CESFAM 2023



CONCEJO MUNICIPAL N 88



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

ABRIL 2023

Consultas	Menor 1 año	12 - 23 Meses	2 - 4 Años	5 - 9 Años	10 - 14 Años	15 - 19 Años	19 - 44 Años	45 - 64 Años	65 y Más
Sind. Br. Obstr.	0	1	2	0	0	0	0	0	0
Neumonía y BNM	0	0	1	0	0	0	2	1	3
Influenza o Gripe	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras Resp. Ag.	10	5	11	37	15	5	13	16	5
Sind. Diarr. Agud.	0	1	0	0	0	1	0	0	0
Otras Enferm.	107	3	7	15	13	16	62	137	138

CONCEJO MUNICIPAL N 88



MAYO 2023

Consultas	Menor 1 año	12 - 23 Meses	2 - 4 Años	5 - 9 Años	10 - 14 Años	15 - 19 Años	19 - 44 Años	45 - 64 Años	65 y Más
Sind. Br. Obstr.	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Neumonía y BNM	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Influenza o Gripe	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras Resp. Ag.	1	0	0	1	0	1	2	0	0
Sind. Diarr. Agud.	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras Enferm.	37	0	0	2	1	0	0	0	0

CONCEJO MUNICIPAL N 88





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

JUNIO 2023

Consultas	Menor 1 año	12 - 23 Meses	2 - 4 Años	5 - 9 Años	10 - 14 Años	15 - 19 Años	19 - 44 Años	45 - 64 Años	65 y Más
Sínd. Br. Obstr.	0	0	1	0	0	0	0	0	0
Neumonía y BNM	0	0	1	1	2	1	1	0	1
Influenza o Gripe	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras Resp. Ag.	2	1	3	6	4	7	2	4	2
Sínd. Diarr. Agud.	0	0	1	1	0	0	0	0	0
Otras Enferm.	53	0	3	3	0	3			

CONCEJO MUNICIPAL N 88

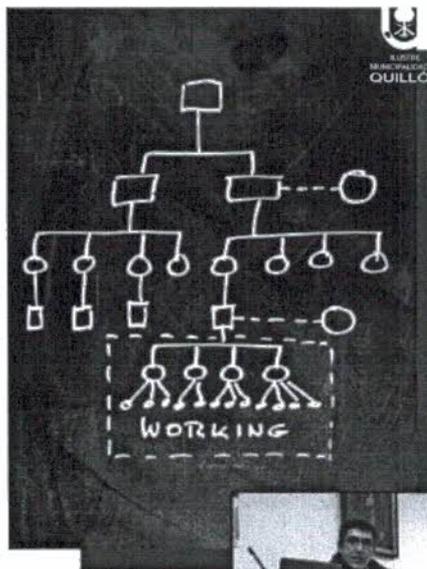
El alcalde le otorga la palabra al encargado de Gabinete y Comunicaciones para que dé a conocer el trabajo que realizan en la unidad.

Don Juan Carlos Villalobos, Encargado de Gabinete y Comunicaciones, buenos días, les voy a comentar sobre la unidad de Comunicaciones e informar algunas directrices que están realizando la unidad en virtud de poder realizar las actividades diarias.



Dependencia

La Unidad de Comunicaciones a contar del enero de 2023, es dependiente del Jefe de Gabinete y administrativamente del Administrador Municipal.



CONCEJO MUNICIPAL N 88

Objetivos

De la unidad de comunicaciones de la Municipalidad de Quillón:

Informar a la comunidad

Informar por las diferentes plataformas municipales de las actividades que desarrolla la municipalidad, como también de aquellos programas existentes.

Comunicar

Ser el medio oficial de comunicación institucional, ya sea de beneficios, programas y apoyo a la comunidad.

Generar contenido

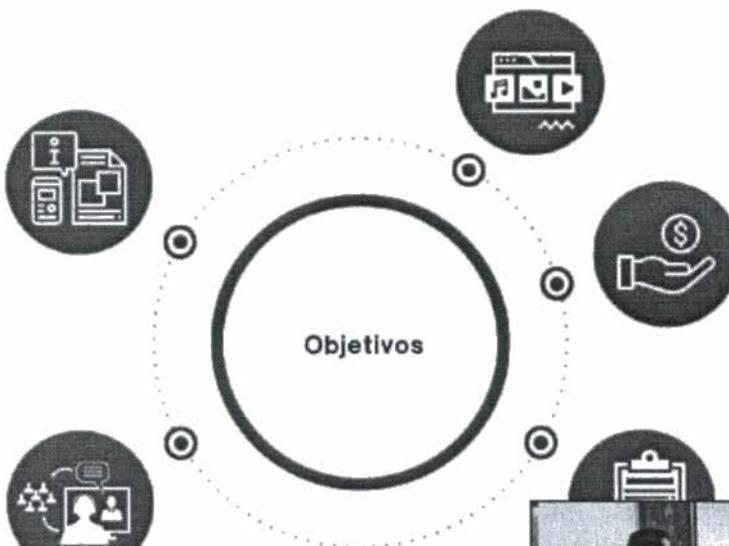
Producir contenido para la comunidad, en cuanto a información y de interés de local para difusión.

Eficiencia

En el uso de los recursos públicos de difusión.

Buen uso del protocolo ceremonial

Usar a cargo el protocolo.



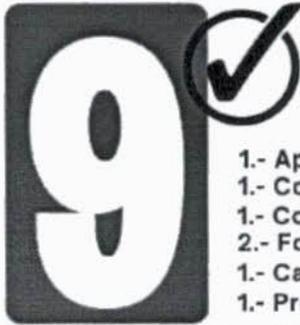
CONCEJO MUNICIPAL N 88





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

Nuestro equipo



- 1.- Apoyo Administrativo
- 1.- Coordinadora Audiovisual
- 1.- Coordinadora RRSS
- 2.- Fotógrafos
- 1.- Camarógrafo
- 1.- Productor Audiovisual
- 1.- Asistente Técnico y Encargado Campañas Publicitarias
- 1.- Perlodista



.....
CONCEJO MUNICIPAL N 88

1. Apoyo Administrativo



- 1. Encargada de elaborar documentos concernientes a las áreas de gabinete y comunicaciones.
- 2.- Llevar la correcta ejecución administrativa de la oficina de gabinete y comunicaciones.
- 3. Supervisar el ingreso, registro y despacho de correspondencia.
- 4. Recibir y registrar los llamados telefónicos de la Oficina de Gabinete y Comunicaciones.
- 5. Generar archivo y orden de documentación de las unidades.
- 6. Apoyo administrativo oficina de administr ambiente.



.....
CONCEJO MUNICIPAL N 88



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

1. Coordinadora Audiovisual



1. Difundir los programas de actividades, proyectos y servicios que realiza el municipio a través de los medios de comunicación local.
2. Realizar y coordinar la correcta ejecución del programa de radio y RRSS.
3. Responsable de mantener y cumplir los plazos para la correcta ejecución de los programas radiales y RRSS.
4. Apoyo comunicaciones, voz en OFF de las notas y videos para la difusión comunal, provincial, RRSS y pagina web.
5. Coordinar al equipo audiovisual en las actividades municipales, asegurando la cobertura de estas.
6. Coordinar la pronta entrega de material para publicación.

.....
CONCEJO MUNICIPAL N 88 de Ceremonia en actividades mun



1. Coordinador RRSS



1. Encargado de mantener las RRSS, publicar y mantener el buen uso de éstas, de acuerdo a las políticas establecida por la unidad de comunicaciones.
2. Supervisar el contenido para la página web y RRSS.
3. Encargarse de la comunicación interna, difundiendo a todos los estamentos y funcionarios municipales de las actividades que el municipio desarrolla.
4. Responsable de mantener una comunicación fluida con la comunidad por medio de los mensajes internos que llegan a las RRSS.
5. Revisar de forma diaria las RRSS del estado de conocer y estar atento para la bajada de información a la comunidad.

.....
CONCEJO MUNICIPAL N 88





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

2. Fotógrafos



1

1. Registro fotográfico de las actividades municipales con participación de autoridades, comunales, regionales e internacionales y actividades municipales.
2. Diseñar y editar imágenes de actividades municipales, asegurando la calidad de está.
3. Diseñar Informativos municipales y de departamentos u oficinas.

1

1. Registro fotográfico de las actividades municipales y eventos, organizados por los diferentes departamentos de la municipalidad.
3. Generar contenido para la pagina web y RRSS de las oficinas o departamentos municipales.
4. Apoyo en la difusión del que hacer municipal con la comunidad y/o con los medios de comunicación comunal, regional, provincial y nacional, mediante diarios, radios o televisión que incida en la Ilustre Municipalidad de Quillón, previa autorización de la información y el material.



CONCEJO MUNICIPAL N 88

1. Camarógrafo



1. Camarógrafo a cargo de grabar y gestionar la salida de imágenes a canales de televisión de la región y nacional, previa autorización de la información.
2. Generar registro audiovisual de las actividades municipales que le sean asignada. Y entregar registro audiovisual, para ser almacenado en la unidad de comunicaciones, para el uso municipal.

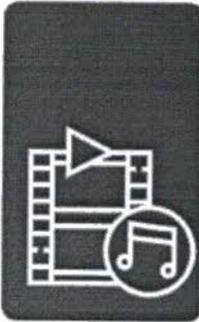


CONCEJO MUNICIPAL N 88



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

1. Productor Audiovisual

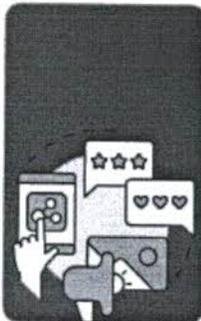


1. Grabación y edición de videos para la municipalidad y los diferentes departamentos municipales cuando sean requeridos.
2. Grabación y edición de videos informativos.
3. Realizar campañas informativas de los diferentes departamentos.
4. Generar videos corporativos y de la Cuenta Pública Municipal.
5. Realizar diversas tomas para Reel.
6. Encargado de mantener el almacenamiento audiovisual de la oficina de comunicaciones.

.....
CONCEJO MUNICIPAL N 88



1. Asistente Técnico - Encargado de Campaña Publicitaria



1. Operar equipos audiovisuales para la emisión del concejo municipal ONLINE.
2. Apoyo para la realización de programas o actividades municipales.
3. Coordinar la implementación de los equipos audiovisuales y ceremonial para actividades municipales.
4. Encargado de los equipos audiovisuales de la unidad de comunicaciones.
5. Cuidar el adecuado cumplimiento de las normas vinculadas con el protocolo en actividades municipales.
6. Asesorar en campañas publicitaria que la municipalidad requiera realizar.

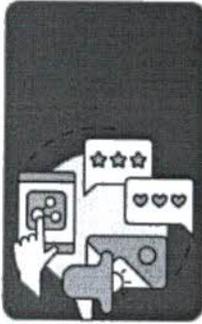
.....
CONCEJO MUNICIPAL N 88





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

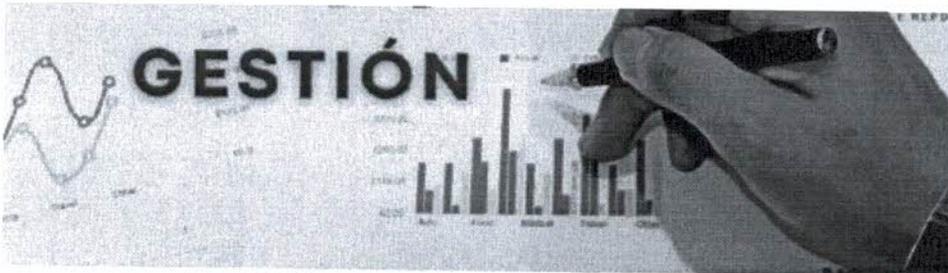
1. Periodista



1. Periodista acargo de reportear y escribir los comunicados y notas de prensa que se realiza en la comuna a petición de la municipalidad, en tiempo y forma.
2. Hacer el reporte gráfico de temáticas con salida informativa en medios regionales y nacionales.
3. Editor periodístico de la municipalidad.
4. Encargado de redactar información anexa emitida a través de RRSS.
5. Apoyo a la difusión del que hacer municipal con la comunidad y/o con los medios de comunicación, comunal, nacional o internacional, mediante diarios, radios o televisión que incida en la imagen de la Ilustre Municipalidad de Quillón, pro de la información.
6. Realizar y coordinar la correcta ejecución del p y RRSS



CONCEJO MUNICIPAL N 88



Gestión de Prensa

El año 2022, se gestiono 252 minutos de televisión, lo que corresponde a 84 notas equivalente a \$ 31.487.400

Este 2023, se han concretado 36 publicaciones en medio escritos lo que equivale a \$ 4.940.000

Este 2023, ya van gestionado 35 notas de TV y dos transmisiones de cuenta lo que equivale a

Se proyecta 80 publicaciones lo que equivale a \$ 10.977.778

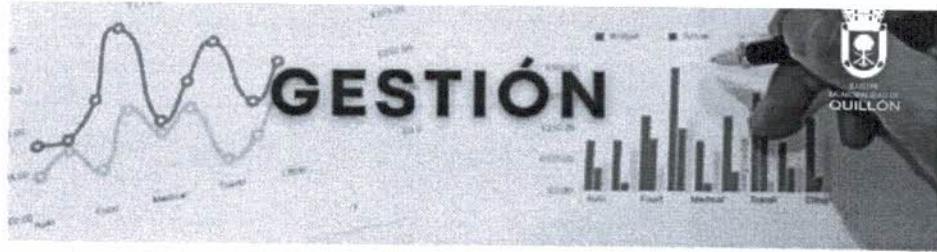


CONCEJO MUNICIPAL N 88

24.9



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.



Gestión Amplificaciones

El año 2022, se amplificaron 96 actividades municipales equivalente a \$ 29.702.400

Este 2023, se proyectan 120 amplificaciones de actividades

CONCEJO MUNICIPAL N 88



Gestión Transmisión Concejo Municipal

El año 2022, se transmitió 36 sesiones de Concejo \$ 21.600.000

Este 2023, se proyectan 40 lo que equivale a \$ 24.000.000



61.



En que estamos trabajando



Plan de Comunicación Interna



Creación de Plan de Comunicaciones 2024



Protocolo de Condecoraciones



Protocolo de Ceremonial



CONCEJO MUNICIPAL N 88





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.



En que estamos trabajando



CONCEJO MUNICIPAL N 88



En que estamos trabajando



CONCEJO MUNICIPAL N 88





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.



Equipamiento

	Municipales	Personales	Cantidad
Computadores	✓	✓	2 Computadores Municipales 3 Notebook Personales 1 Notebook Municipal
Celulares	✓	✓	3 Municipal 6 personales
Cámaras Fotográficas	✓	✓	1 Municipal sin lente 2 Cámaras fo funcionario d

CONCEJO MUNICIPAL N 88



Don Juan Carlos Villalobos responde las consultas de los concejales y concejala.

CUENTA DE LAS COMISIONES Y COMETIDOS:

- El presidente de la comisión de Hacienda entrega el informe de la reunión realizada sobre la modificación presupuestaria Salud N° 3.

Concejal Felipe Catalán, buenos días, sostuvimos una reunión dual entre el departamento de Salud y la comisión de Hacienda, esta modificación presupuestaria es un complemento de recursos para disponer de un reajuste en la bonificación al incentivo al retiro de cuatro funcionarios y tenían que reajustar algunos montos.

ACUERDOS ADOPTADOS:

- **Acuerdo N° 532/23:** Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal el acta N° 87, en sesión ordinaria del martes 13 de abril.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

- **Acuerdo N° 533/23:** Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal la modificación presupuestaria Salud N° 3, la siguiente:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 03/23

SUB TÍTULO ITEM	Asig.	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE GASTOS M\$.					
			INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCION	MONTO ACTUALIZADO	
		GASTO						
23	01	Desahucios e Indemnizaciones	0	216.034	6.000		222.034	
35		Saldo final de Caja	1.750	109.224		6.000	103.224	
TOTAL GASTOS						6.000	6.000	

- **Acuerdo N° 534/23:** Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal otorgar subvención municipal al TEAM MTB Quillón, por un monto de \$3.210.000.-
- **Acuerdo N° 535/23:** Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal otorgar subvención municipal al Comité de Agua Potable Rural Las Perdices, por un monto de \$1.832.600.-
- **Acuerdo N° 536/23:** Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal otorgar subvención municipal a la Junta de Vecinos Valle Verde, por un monto de \$13.885.000.-
- **Acuerdo N° 537/23:** Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal entregar en comodato a la Junta de Vecinos Villa Los Jardines Quillón, inmueble denominado zona de equipamiento comunitario, con una superficie de 755,60 metros², ubicado en Villa Los Jardines de la comuna de Quillón, inscrito a fojas 008 Número 007 del registro del Conservador de Bienes Raíces de Bulnes del año 2004, bajo el Rol de Avalúos 70-31, por un periodo de 30 años.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

- **Acuerdo N° 538/23:** Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal el contrato de suministro denominado **ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE VIVIENDAS SOCIALES DE EMERGENCIA, QUILLÓN**, por un monto de \$94.248.000, que supera las 500 UTM.
- **Acuerdo N° 539/23:** Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal el contrato denominado **ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS Y EQUIPAMIENTO CENDYR NÁUTICO, QUILLÓN**, por un monto de \$39.000.000, que supera las 500 UTM.

CUENTA DEL ALCALDE

- Los días 8 y 9 de junio participé en un congreso de municipalidades con distinción turística en la ciudad de Caldera, donde la alcaldesa Sra. Brunilda González nos recibió de muy buena manera a las 27 comunas que participamos de aquello, donde se entregó la distinción turística a la municipalidad de Quillón, que traen consigo los diferentes beneficios; apoyos técnicos por parte de SERNATUR, fortalecimiento de la unidad de turismo municipal, planificación de desarrollo de municipalidades turísticas, promoción como municipio con destinación y destinos turísticos, aumentar las posibilidades de convenios entre municipios y empresarios. Fueron once comunas las que fueron beneficiadas con esta distinción, se encontraba la Subsecretaría de Turismo Sra. Verónica Pardo, el director nacional de SERNATUR don Cristóbal Benítez. Junto al encargado de Turismo don Pedro Arriagada tuvimos la oportunidad de plantear algunas inquietudes que viene en proyección referente al turismo e inversiones que se pudieran conseguir a través de los distintos programas que es mejoramiento de señaléticas en las cuatro avenidas principales y donde tenemos la oportunidad de presentar un buen proyecto que pudiera ser financiado.
- Se llevó a cabo la entrega del terreno a la empresa Constructora MOM SPA. Para la construcción de la multicancha en la escuela Amanda Chávez Navarrete.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

- Certificación y entrega de insumos de los cursos de manipulación de alimentos impartida por ADECCO financiada por la empresa ACCENTURE, agradecer a la empresa privada por estas 25 usuarias que fueron capacitadas y se les entregó una certificación.
- Llegó el V°B° de las bases de la extracción de basura de nuestra comuna.
- La Secretaría Regional de Educación se compromete en el segundo semestre con distintas modalidades a tener todos los establecimientos de nuestra comuna conectados a internet.
- Atento a lo ocurrido por el mal tiempo, se desplegaron las unidades de Emergencia Municipal, DOM, Maquinaria Municipal, DIDECO y Seguridad Ciudadana en los sectores rurales que fueron afectados por el temporal.
- El día de ayer por las estadísticas que tenemos de niños (as) y adultos mayores a nivel país que se encuentran complicados por el tema de salud, se toma la decisión de postergar las actividades municipales masivas.
- Se conversó con la junta de vecinos El Sifón donde se organizaría una actividad comprometida con turismo, en relación a la fiesta costumbrista, esta se posterga.

INCIDENTES O VARIOS:

CONCEJALA MIRIAM PÉREZ:

- Para aclarar, la comisión de Salud citó a las 9:00 horas del día de hoy por lo que estuvimos pasados de las 10:00 horas, es por ello, que el concejo comenzó a las 10:05 horas, esto es para aclarar la pregunta del concejal Villegas, ya que las reuniones de comisiones se realizan en la misma sala que la del concejo municipal. El concejal Villegas llegó a última hora y comenzó a hacer preguntas y es por ello que se alargó la reunión.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

- Me fije en las personas que están encargadas de realizar esta cancha en la escuela Amanda Chávez Navarrete, vuelvo a insistir, si es que se puede enanchar el camino antes que hagan la cancha que piensan construir, aunque no está en el plano, pero todos pasan por ahí ya sean los buses escolares y vehículos y se requiere poder enanchar la salida hacia la calle 18 de Septiembre, porque se forma un cuello de botella en ese sector.
- El día de ayer asistí a una muestra del club patín carrera Keillun que se hizo en la escuela El Casino, fue muy grato y bonita la presentación, quedaron muy motivados los alumnos.

CONCEJAL FELIPE CATALÁN:

- Respecto a una información que entregó en su cuenta en relación a la SEREMI de Educación donde se comprometían a tener la conectividad total de los establecimientos educacionales, que me parece maravilloso, en virtud de eso quería hacer una consulta respecto de la numerosa cantidad de tables que se compraron en periodo de pandemia a los establecimientos educacionales, para que los niños pudieran desarrollar sus clases y que hoy necesitamos saber el paradero de estos bienes municipales y si se están utilizando. La vida útil de estos aparatos tecnológicos no dura más de cuatro años sacarle el 100% por lo cual tenerlos guardados en una caja en una bodega es que se mueran solamente, es botar una inversión municipal, es por ello, que sugiero que sean entregados a los alumnos para que puedan ser usados académicamente o de esparcimiento.

Alcalde, vamos a solicitar un informe al departamento de Educación para conocer en qué estado se encuentran los tables.

- La semana pasada hubo una reunión sobre la planificación del trabajo que va a desarrollar el municipio respecto de la laguna, donde se convocaron al presidente de la comisión de Medio Ambiente don Juan Fuentealba, a rivereños de la laguna, entre otros. Si bien no puede estar en la sesión completa si participe en parte de ella, si tienen una



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

planificación, pero no escuche plazos para realizarlos, ¿hay alguna parte de la planificación que se haya realizado? Una de las cosas que he tratado en concejo municipal en reiteradas ocasiones ha sido la nula acción de realizar los cobros de multas a las personas que han sido infraccionadas u observadas en relación a la laguna, por lo menos, estaba planteado en las acciones a tomar, pero ¿ya se tomaron estas medidas? Porque desde que se hizo el informe han pasado meses y todavía no hemos tenido conocimiento de esto. En relación al convenio ¿en qué trámite se encuentra?

- Denante vosee un poco referente a los permisos que otorga la municipalidad, en relación a los permisos que se otorgan alrededor de la plaza de armas, la feria libre, feria de las pulgas, feria de artesanos, feria de los emprendedores, agricultores de PRODESAL. Nosotros cada vez hemos tenido requerimiento de algún vecino o vecina que quiere estar dentro de la feria o tener un puesto y siempre hay un no rotundo, pero de un tiempo a esta parte nos hemos dado cuenta que la plaza está repleta, mi pregunta es ¿quién está entregando estos permisos municipales? Bajo que concepto o que reglamento, requisito se están entregando estas decenas de permisos que antes no estaban, debiéramos tener eso muy claro porque nosotros hemos tenido muchas familias que le decimos vayan y presenten sus cartas y no son respondidas. Entonces necesito una respuesta clara sobre cuál es la justificación de la entrega de estos permisos y porque se les entrega a algunos y a otros no.

Alcalde, voy a pedirle a la ODEL que entregue un informe sobre el aumento.

- Me gustaría saber sobre las bases de la licitación de recolección de residuos domiciliarios que es la licitación más cara de todos los servicios que compra la municipalidad, ¿cuándo comienza el proceso de licitación?, para que después que sea publicado nos puedan exponer respecto a esto. Ya que en una reunión con los trabajadores y la empresa ALTRAMUZ expusieron que las bases no estaban bien realizadas, espero que se pueda cumplir con el contrato la empresa que se adjudique la licitación pública. Y le comentó que si las bases



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

del contrato de las áreas verdes no están bien redactadas tenga por seguro que voy a rechazar ese contrato y no importa las represalias que después tanga la empresa con el municipio.

- Contarles que hay buenas noticias y que hemos recibido, ustedes saben qué hacemos hartas gestiones y arto trabajo con la comunidad para tener desarrollo, beneficios de los cuales también contrale que hay 39 familias que se les están instalando los colectores solares térmicos de los cuales son sobre los M\$70 de pesos, el cual van a tener un ahorro de gas bien importante, lo que nos pone feliz porque esto solo es el comienzo y este año vamos a tener sobre las 500 familias que podrán gozar con este beneficio y que después van a ir ampliando porque queremos que todo Quillón tengan estos beneficios concretos.
- Buenas noticias para otros fondos de mejoramiento de viviendas del sector rural, que son 32 familias del cual el monto asciende M\$280 de pesos del cual vendrán mejoras sustanciales a sus viviendas a personas que vivían en situaciones precarias.
- Hace algunos días atrás se quemó un local y vivienda de una vecina de la comuna de Quillón, se acercaron de la municipalidad a decirle si necesitaba alguna ayuda respecto a algunas acciones, pero al final del día como que no quedó en nada, porque necesitaba sacar los escombros y posteriormente llevarlo a algún lugar, pero el municipio le señala que no tiene un lugar, que lo puede retirar, pero donde lo va a dejar, si vamos a ofrecer la ayuda busquemos la solución completa.

Alcalde, creo que aquí no hay primera, segunda o tercera categoría y lo he dicho siempre, pero aquí había que hacer un perito porque estuve en contacto con don René Garrido el encargado de Emergencia y le dije que se vieran todas las posibilidades y si había algún requerimiento de un perito del incendio, hay protocolos que hay que ir cumpliendo y hay que ir viendo porque se está trabajando.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

Concejal Villegas, en la mañana vi pasar en la entrada del puente Itata hacia abajo dos camiones con troncos y basuras ¿hay un vertedero? ¿Quién fiscaliza eso?

CONCEJAL LEONARDO CIFUENTES:

- Estuvimos en una comisión de Salud a las 9:00 de la mañana con la mayoría de los concejales y la verdad es que uno de los puntos que se trataron en la reunión fueron las horas de morbilidad que se están otorgando a los adultos mayores de la comuna. Reforzar el tema de las horas porque todavía vemos que llegan muchos adultos mayores a solicitar horas de morbilidad a las 04:00 y/o 5:00 de la mañana al CESFAM, recordar que tiene una forma más expedita de la obtención de esas horas médicas que es pasar a hablar directamente con la funcionaria encargada de SOME Sra. Alejandra Casanova para que le otorguen una hora durante la semana.
- En algún momento usted en el mes de abril se hizo una reunión con Vialidad por el puente La Canoa, desconozco que habrá pasado con eso porque el puente está en bastantes malas condiciones y puede ocurrir un accidente con la gente que transita a diario por ese lugar. Ver el tema del camino de Liucura Bajo que va hacia el cementerio que se encuentra en muy malas condiciones, entendemos que por temas de lluvias no se puede reparar el camino, pero hemos tenido varios días buenos y hay que reparar ese camino.

Director SECPLAN, efectivamente los recursos para ese puente estaban desde el año pasado desde el Ministerio de Obras Públicas la disponibilidad presupuestaria, pero la SECPLAN apoyo a funcionarios MOP para hacer un levantamiento de que el proyecto necesitaba los permisos para que la empresa constructora podía emplazarse en los puentes y poder hacer las faenas, estamos junto con la comuna de Bulnes que tiene otros puentes. Lo que pasa es que los vecinos no todos dieron los permisos, nosotros dimos la explicación de que el MOP a futuro se iba a construir igual.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

- El año pasado nosotros aprobamos recursos para hacer un estudio de tránsito en el centro de nuestra comuna, esto lleva mucho tiempo desde que se aprobó el contrato con la empresa ¿existe algún informe respecto a eso? Lo comento ya que si hay que hacer algo no estemos a último minuto esperando que llegue el verano para poder implementarlo, para que la gente se pueda adaptar a este tipo de cambio.
- Referente a la cantidad de pozas de agua en las calles de nuestra comuna, la verdad es que hay lugares puntuales donde hay mucha acumulación de agua, ejemplo, esquina calle Carrera con calle San Martín, adultos mayores hacen filas para recibir su pago de la caja de compensación y muchas veces quedan todos mojados, de igual forma hay un colegio de básica y pre básica donde los niños no pueden pasar por el lugar y se arriesgan a que les ocurra un accidente y esto ocurre de igual forma en otros sectores.

Director SECPLAN, este estudio está en ejecución, el plazo de termino es el mes de junio y se realizará una reunión para dar los resultados al alcalde y a la comunidad. Este informe está en revisión por parte de SECPLAN y existen sugerencias en distintos índoles, al concluir la empresa no significa que se vaya a poner en práctica de inmediato, eso lleva su tiempo.

- La mama de Benjamín está preocupada por el memorial de su hijo.

Director SECPLAN, ayer ingreso la boleta de garantía de la empresa, estamos en proceso de generación del contrato para comenzar con la obra.

CONCEJAL ESTEBAN VILLEGAS:

- Estuve en una reunión en el sector de Queime y se tocaron los mismos puntos respecto al camino aledaño al acopio, donde la Sra. María que tiene unas dos o tres cuabras de puro barro y perdió una hora al médico porque no pudo salir, ahora que el tiempo está bueno podrían reparar los caminos a través de maquinaria. También, esta la cuesta



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

de los Zapatas que también están complicados, ellos son adultos mayores. Donde no se hizo la huella en Queime aprovechar de echar material antes que llegue más duro el invierno.

Alcalde, se acudió a la reunión y quedaron compromisos adquiridos.

- En Coyanco el pasaje Los Guindos, camino que no pertenece a Vialidad está totalmente malo, hacia la cancha ex Milagro entre Villa Palermo, Fátima y puente Coyanco, el camino está cerrado de ramas y no tiene canalización de agua, por ende, se hacen muchas pozas y quedan intransitables cuando hay lluvias.
- Se rozó la calle Los Aromos hace un mes y medio y no se han sacado las ramas, los vecinos están preocupados porque se hizo el trabajo y quedó bien y están agradecidos, pero por las ramas quedó angosto para que transiten los vehículos.

Alcalde, las ramas vamos a ver como la retiramos.

- Estuve en una reunión con los vecinos del Comité Pro Adelanto Los Batros, ellos tiene un problema con un vecino que tiene corrido su cerco dos metros enfrente hay un vecino que tiene su portón y casi no alcanza a virar, en caso de emergencia se vería muy angosto para entrar, en el año 2021 con fecha 13 de diciembre ellos enviaron una carta y no han tenido respuesta porque el municipio vio ese tema y la DOM dictaminó que debía correrse el cerco y no se ha hecho efectivo eso, si el vecino no lo corre, ¿le correspondería a la DOM demoler? Ver de qué manera solucionar el problema a los vecinos. la empresa COPELEC instaló unos postes alrededor de siete y había un presupuesto por medio del municipio para unas luminarias, los vecinos nuevamente ingresarán una carta.
- El fin de semana estuve en la feria viendo el tema que usted dijo habían pasado las tres de la tarde y la feria todavía estaban funcionando y no era efectivo el día de la ceremonia de la llegada del busto de Gabriela Mistral, los feriantes van a ser una reunión el día lunes 19 de junio a las 14:00 horas, si es posible pasar el sector de la



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

carpa municipal para que se reúnan y a quién hay que dirigirse para solicitarlo. En esa reunión se van a tratar algunos puntos, generalizando porque cuando se instaló la feria en calle Carrera había que poner señalizaciones de no estacionar para que la feria tenga un buen funcionamiento y esos letreros todavía el municipio no los ha instalado y los feriantes llegan a las 07:00 horas y no se pueden instalar porque no llega el dueño del vehículo, con urgencia poder instalar los letreros e incluso usted hizo el compromiso de hacerlo. La otra problemática es cuando se le avisa que tienen que levantar su feria por alguna actividad ellos ven que la gente llega durante la tarde, entonces querían ver la posibilidad de extender a los que le quedan alimentos quedarse hasta las 17:00 horas, felicitar a los feriantes que dejan limpios sus espacios.

Alcalde, hay una respuesta que nos va a servir a todos de acuerdo a lo que consultó el concejal Villegas en el concejo pasado sobre cuando se mueve la feria y don Daniel Coloma director de Control nos podría ilustrar en relación a ese tema.

Director de Control, muy buenos días, creo que el tema quedó zanjado con la con la exposición que realizó el asesor jurídico Don Eduardo Fuentes en el sentido de señalar de que efectivamente es la máxima autoridad quien determina y administra los bienes municipales y los bienes nacionales de uso público, efectivamente en alguna instancia hay algunas limitación donde de acuerdo al artículo 65 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades requiere el acuerdo de este honorable Concejo Municipal, por ejemplo para una adquisición, para una hipoteca, entre otras, pero en definitiva no es competencia del concejo municipal solicitar un acuerdo si es que en algún momento se quiere redestinar o reubicar la feria, sí podría ser competencia del concejo, ejemplo si se quiere hacer alguna modificación desde el punto de vista económico en cuanto a cuáles son los derechos que tienen que pagar, exonerarlos para un caso puntual o para un tema puntual que este regulado por la ordenanza municipal, ya que toda ordenanza municipal tiene que ser aprobada previo acuerdo del concejo.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

- En una visita a don Benicio Román del sector La Gloria, está muy contento porque el municipio instaló el tubo que se quemó para el incendio, acción que beneficia a más de una familia, pero falta material ya que al llover se pone con barro. Es un vecino que trabajó mucho por su sector así que está agradecido de la gestión municipal.

Concejal Villegas, ¿Qué pasa con el pago del permiso que cancela el feriante de unas ciertas horas y un lugar fijo y se les traslada?

Director de Control, los feriantes pagan un permiso que dice relación con ejercer una actividad económica y aparte ellos pagan por la utilización de un bien nacional de uso público.

- Con respecto a la reunión sobre la laguna, pero me gustaría que me dieran el informe de cuanto el municipio gastó en el camión limpia fosa la temporada del verano que recién pasó, ósea desde diciembre de 2022 a marzo de 2023. Porque se quiere hacer una inversión alrededor de M\$150 de pesos para hacer una planta elevadora para solamente lo que son los baños municipales y Cendyr Náutico, después viene un proyecto macro que comprende toda la rivera de la laguna, entonces veo que se va a realizar una sobre inversión si después vamos a tener mejor calidad de baño, vamos a tener un camión municipal de suma importancia proyectar toda la rivera de la laguna y tirarlo como emergencia buscar recursos en el gobierno regional o en el gobierno central y hacer el proyecto macro y si tenemos nuestra laguna contaminada obviamente que se nos va a ser más fácil de poder adquirir los recursos.

CONCEJAL JUAN ARÍSTIDES FUENTEALBA:

- Ingreso por oficina de partes una carta del presidente de la junta de vecinos El Maitén por el mal estado del camino, desde la sede hacia Manque Norte, los furgones escolares no pueden transitar y en ese sector hay una persona que se dializa.
- El día domingo 10 de junio se dio comienzo al campeonato de fútbol ANFA 2023, donde pudimos acompañar junto al alcalde algunas



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

canchas. Hacer un reconocimiento al presidente del ANFA a don Álvaro Sepúlveda porque siempre es quien va a la batalla y nunca se nombra.

- Algunos de mis colegas mencionaron la reunión del día martes 6 de junio, que se llevó a cabo con diferentes organizaciones, tales como; Cámara de Comercio, Comerciantes Rivereños, Unión Comunal Urbana, Quillón Verde, directiva de Canalistas, a esta exposición asistió el concejal Villegas y el concejal Catalán, fue muy buena la exposición encabezada por el director de SECPLAN don Mario Gallardo, todas las organizaciones se fueron muy contentas, paso a leer la exposición.





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

HITOS IMPORTANTES 2020



APRUEBA ORDENANZA MUNICIPAL QUE ESTABLECE PROHIBICIÓN DE USO DE EMBARCACIONES O VEHICULOS MOTORIZADOS QUE INDICA EN LA LAGUNA AVENDAÑO DE QUILLÓN

DECRETO ALCALDÍCO N° 5.953

QUILLÓN, 30 DIC 2020

Recorrido por la Laguna Avendaño del Alcalde Miguel Peña, junto al Seremi MOP, Cristóbal Jardúa, Director DGA, Waldo Lama con el objetivo de ver en terreno los trabajos de implementación de un monitor que permitirá realizar un seguimiento del comportamiento del acuífero durante todo el año.



HITOS IMPORTANTES 2021

02.06.2021 ORD. 342/2021 del alcalde Miguel Peña a Ministra de Medio Ambiente, el cual se solicita reconocimiento de Humedal Urbano de Laguna Avendaño.

11.06.2021 Resolución Exenta N.º 110 del Ministerio de Medio Ambiente declara admisible solicitud de reconocimiento de Humedal Urbano de la Laguna Avendaño.

Profesional de Medio Ambiente llega en septiembre de 2021, a su vez acompañado con la SRM corroborando vértices y corrigiendo el polígono.



Informe de Reconocimiento y delimitación del Humedal Urbano de Laguna Avendaño									
Municipalidad de Quillón									
Informe Técnico									
Resumen del reconocimiento y delimitación del Humedal Urbano de Laguna Avendaño, según el procedimiento establecido en el artículo 110 de la Ley N° 20.610, de 2010.									
Orden	Fecha	Descripción	Estado	Observaciones	Fecha	Orden	Fecha	Descripción	Estado
1	02/06/2021	Orden Municipal N° 342/2021	Resolución			2	11/06/2021	Resolución Exenta N° 110	Resolución
3	09/09/2021	Informe Técnico	Informe			4	09/09/2021	Informe Técnico	Informe
5	09/09/2021	Informe Técnico	Informe			6	09/09/2021	Informe Técnico	Informe
7	09/09/2021	Informe Técnico	Informe			8	09/09/2021	Informe Técnico	Informe
9	09/09/2021	Informe Técnico	Informe			10	09/09/2021	Informe Técnico	Informe
11	09/09/2021	Informe Técnico	Informe			12	09/09/2021	Informe Técnico	Informe
13	09/09/2021	Informe Técnico	Informe			14	09/09/2021	Informe Técnico	Informe
15	09/09/2021	Informe Técnico	Informe			16	09/09/2021	Informe Técnico	Informe
17	09/09/2021	Informe Técnico	Informe			18	09/09/2021	Informe Técnico	Informe
19	09/09/2021	Informe Técnico	Informe			20	09/09/2021	Informe Técnico	Informe
21	09/09/2021	Informe Técnico	Informe			22	09/09/2021	Informe Técnico	Informe
23	09/09/2021	Informe Técnico	Informe			24	09/09/2021	Informe Técnico	Informe
25	09/09/2021	Informe Técnico	Informe			26	09/09/2021	Informe Técnico	Informe
27	09/09/2021	Informe Técnico	Informe			28	09/09/2021	Informe Técnico	Informe
29	09/09/2021	Informe Técnico	Informe			30	09/09/2021	Informe Técnico	Informe
31	09/09/2021	Informe Técnico	Informe			32	09/09/2021	Informe Técnico	Informe
33	09/09/2021	Informe Técnico	Informe			34	09/09/2021	Informe Técnico	Informe
35	09/09/2021	Informe Técnico	Informe			36	09/09/2021	Informe Técnico	Informe
37	09/09/2021	Informe Técnico	Informe			38	09/09/2021	Informe Técnico	Informe
39	09/09/2021	Informe Técnico	Informe			40	09/09/2021	Informe Técnico	Informe
41	09/09/2021	Informe Técnico	Informe			42	09/09/2021	Informe Técnico	Informe
43	09/09/2021	Informe Técnico	Informe			44	09/09/2021	Informe Técnico	Informe
45	09/09/2021	Informe Técnico	Informe			46	09/09/2021	Informe Técnico	Informe
47	09/09/2021	Informe Técnico	Informe			48	09/09/2021	Informe Técnico	Informe
49	09/09/2021	Informe Técnico	Informe			50	09/09/2021	Informe Técnico	Informe
51	09/09/2021	Informe Técnico	Informe			52	09/09/2021	Informe Técnico	Informe
53	09/09/2021	Informe Técnico	Informe			54	09/09/2021	Informe Técnico	Informe
55	09/09/2021	Informe Técnico	Informe			56	09/09/2021	Informe Técnico	Informe
57	09/09/2021	Informe Técnico	Informe			58	09/09/2021	Informe Técnico	Informe
59	09/09/2021	Informe Técnico	Informe			60	09/09/2021	Informe Técnico	Informe
61	09/09/2021	Informe Técnico	Informe			62	09/09/2021	Informe Técnico	Informe
63	09/09/2021	Informe Técnico	Informe			64	09/09/2021	Informe Técnico	Informe
65	09/09/2021	Informe Técnico	Informe			66	09/09/2021	Informe Técnico	Informe
67	09/09/2021	Informe Técnico	Informe			68	09/09/2021	Informe Técnico	Informe
69	09/09/2021	Informe Técnico	Informe			70	09/09/2021	Informe Técnico	Informe
71	09/09/2021	Informe Técnico	Informe			72	09/09/2021	Informe Técnico	Informe
73	09/09/2021	Informe Técnico	Informe			74	09/09/2021	Informe Técnico	Informe
75	09/09/2021	Informe Técnico	Informe			76	09/09/2021	Informe Técnico	Informe
77	09/09/2021	Informe Técnico	Informe			78	09/09/2021	Informe Técnico	Informe
79	09/09/2021	Informe Técnico	Informe			80	09/09/2021	Informe Técnico	Informe
81	09/09/2021	Informe Técnico	Informe			82	09/09/2021	Informe Técnico	Informe
83	09/09/2021	Informe Técnico	Informe			84	09/09/2021	Informe Técnico	Informe
85	09/09/2021	Informe Técnico	Informe			86	09/09/2021	Informe Técnico	Informe
87	09/09/2021	Informe Técnico	Informe			88	09/09/2021	Informe Técnico	Informe
89	09/09/2021	Informe Técnico	Informe			90	09/09/2021	Informe Técnico	Informe
91	09/09/2021	Informe Técnico	Informe			92	09/09/2021	Informe Técnico	Informe
93	09/09/2021	Informe Técnico	Informe			94	09/09/2021	Informe Técnico	Informe
95	09/09/2021	Informe Técnico	Informe			96	09/09/2021	Informe Técnico	Informe
97	09/09/2021	Informe Técnico	Informe			98	09/09/2021	Informe Técnico	Informe
99	09/09/2021	Informe Técnico	Informe			100	09/09/2021	Informe Técnico	Informe



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

Por que es Importante un Humedal Urbano

Aporta biodiversidad, pertenece con frecuencia al hábitat de comunidades costeras y en la actualidad, su preservación se ajusta a los compromisos mundiales de las Naciones Unidas, con la Agenda 2030, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y en materia nacional, a la Ley de Humedales Urbanos (LHU)

Los humedales retienen y almacenan agua, disponible para consumo humano, producción y sostenimiento de la vida silvestre. Cuando los humedales se encuentran situados sobre sedimentos y rocas permeables, el agua que retienen se filtra a través del suelo y recarga los acuíferos.



HITOS IMPORTANTES 2022

Febrero 2022 - Reconocimiento Humedal Urbano de Quillón.

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile / BCN | Ley Chile

Resolución 1377 EXENTA
RECONOCE, POR SOLICITUD MUNICIPAL, HUMEDAL URBANO LAGUNA AVENDAÑO
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Publicación: 04-FEB-2022 | Promulgación: 07-DIC-2021
Vigencia: Única De: 04-FEB-2022
LIT Code: <http://bcn.cl/2wv4q>



Febrero 2022 - Fiscalización Medio Ambiente municipal y DGA.

Junio 2022 - Primera Mesa técnica y conformación de la gobernanza del humedal urbano de Quillón.





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

CONVENIO DE COLABORACIÓN

Objetivo General

Establecer un observatorio de calidad ambiental de la Laguna Avendaño, que genere las bases de un programa de recuperación ambiental para la sustentabilidad de las actividades productivas que dependen de este reservorio de agua dulce.

Objetivos Específicos

- 1.- Determinar la variabilidad de la calidad microbiológica de las aguas de la Laguna Avendaño a través del tiempo, con especial énfasis en el período estival, para evaluar la efectividad de las medidas que se tomen a fin de erradicar las descargas de aguas servidas a la Laguna Avendaño.
- 2.- Estimar la cobertura óptima de *Ceratophyllum demersum*, que permita la remoción del exceso de nutrientes, pero que a su vez impida la alcalización del agua superficial de la laguna, especialmente durante el período estival.
- 3.- Entregar bases científico/técnicas a estudiantes de enseñanza básica y sus comunidades educativas, para incrementar el conocimiento del humedal de la Laguna Avendaño y estimular su valoración, conservación y sustentabilidad ambiental para las futuras generaciones.
- 4.- Implementación de un "Observatorio de calidad ambiental de la Laguna Avendaño", que genere proposiciones para su recuperación y la sustentabilidad ambiental de las actividades sociales y económicas que se desarrollan en torno a este humedal urbano.



Universidad de Concepción



CONVENIO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL POR LA
RECUPERACIÓN AMBIENTAL DE LA LAGUNA AVENDAÑO DE QUILLÓN

ENTRE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

Y

UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

1° FISCALIZACIÓN AÑO 2023

- ▶ Entre las fechas 08.03.2023; 09.03.2023 y 16.03.2023 funcionarios de emergencias, seguridad ciudadana y funcionarios de la unidad de Gersa del cuerpo de bomberos de la comuna de Quillón realizaron fiscalización visual del borde de la laguna Avendaño.
- ▶ **Extracciones:** 17 puntos de captaciones de agua no autorizadas incluyendo apoyo de bombas sumergibles en el borde de la laguna, algunas de visibilidad directa y otras ocultas por debajo de las embarcaciones y construcciones existentes como muelles.
- ▶ **Descargas:** se pudo apreciar 4 puntos de descarga de tubos de 110mm, con una descarga directa a la laguna destacando el olor putrefacto y muchas especies de algas.

En el sector norponiente, frente al complejo turístico se observan residuos de aceites y espumas derivadas de productos químicos o residuos de especie de detergentes, sacando como conclusión que los ductos de descarga aparentemente se encuentran ocultos.





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

HITOS IMPORTANTES 2023

NOTIFICACIONES DOM A PROPIETARIOS

Dado los registros de Notificación Folios 1013, 1014, 1015, 1016, 1017 y 1018, todas con fechas de notificación el día 13 de Marzo de 2023.

La I. Municipalidad de Quillón a través de su oficina de partes no ha recibido regularizaciones de las notificaciones detalladas. Dado a la extemporaneidad de las fechas de vencimiento a la espera que estos particulares hagan algún tipo de reclamación o ingreso de antecedentes a la DOM es que se procede a su derivación al Juez de Policía Local para su notificación o citación correspondiente.



2° FISCALIZACIÓN AÑO 2023

- ▶ En vigor de la protección del Humedal Urbano Laguna Avendaño y sus aguas, siendo estas superficiales o subterráneas entre los días martes 02 y viernes 05 de mayo del 2023 funcionarios de la ilustre municipalidad de Quillón llegan a las siguientes conclusiones.
- ▶ **Extracciones:** se concluido un total de 51 de puntos de extracción desde aguas superficiales o subterráneas, identificándolos mediante columnas (código identificador, coordenadas este, coordenadas sur).
- ▶ Se mantiene evidencia fotográfica de lo mencionado.
- ▶ Se desconoce total posesión sobre derechos de aprovechamiento de agua y la condición de estos en el Humedal Urbano Laguna Avendaño, según dicta el código de aguas en su Artículo 12°.
- ▶ **Descargas:** se pudo apreciar 18 puntos con una descarga directa a la laguna identificándolos mediante código identificador, coordenadas este y sur, junto con evidencia fotográfica de la mencionada tabla n° 1.

Concejal Fuentealba, existe la posibilidad de construir una planta elevadora de aguas en nuestro balneario, se toma la decisión porque es un proyecto a corto plazo, para retirar las aguas negras de nuestra



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

laguna y el proyecto a largo plazo es la evaluación de dotar de alcantarillado y agua potable a todo el sector y se demora aproximadamente 3 a 4 años. Y de demorarnos con el tema del convenio con la universidad de Concepción, le manifesté al alcalde que le pidamos ayuda al profesor Rodrigo González sobre el asesoramiento de que posemos hacer a corto plazo, con respecto al retiro de las algas de nuestro cuerpo de agua.

Alcalde, agradecer por las gestiones que se están realizando en nuestra laguna a través de la dirección de SECPLAN, y a las organizaciones que pudieron asistir.

- Poda y corte de árboles en el balneario municipal, no sé si está programado o en alguna licitación, es muy importante ya que estamos en época de otoño donde las hojas ya cayeron.

CONCEJAL JORGE MUÑOZ:

- Voy a empezar mis incidentes tratando el tema del convenio con la universidad de Concepción por el tema de la laguna, apropósito de lo que hablamos de lo que implica el aporte que se ha hecho, las preocupaciones que ha habido, los profesionales que se han traído, pero de verdad de hecho lo traía escrito e iba a solicitar acá un informe por escrito de las acciones realizadas desde la última visita al profesor Rodrigo González, porque entiendo que está el día de hoy no hay ningún convenio firmado, entonces de verdad me da lata plantearlo así, pero yo no sé qué es lo que hemos hecho en realidad, la última visita fue hace cuanto ¡un mes, más de un mes! ahora escucho al alcalde y toda la razón se lo va a invitar va a venir totalmente extemporáneo, el colega Aristides también lo dice estamos en junio entonces no sé dónde o por qué en la carpeta el documento se dilata tanto algo que ya se tenía hace rato con claridad establecido, o no se quiere hacer y otra alternativa que se quiere tomar, perdón que lo diga así alcalde, pero hablamos del convenio que obviamente es una herramienta, una de las tantas que se pueden utilizar en esta dinámica de acciones conjuntas de voluntad para dar una solución a la problemática que ocurre en nuestra laguna, pero no sé quedo un poco



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

corto, yo mantengo comunicación con el profesor, entonces lo que estoy diciendo tiene que ver con su propia expresión y a él también le llama la atención esta incapacidad de haber podido digamos ya darle un corte a esta situación, yo lo tengo que decir acá por eso quise tomarlo de lo que planteó el colega Arístides, pero tener cierta claridad en eso sería bueno porque al final son demasiadas las instancias, hay mucha gente que está preocupada, organizaciones que se vinculan también con los colegas para poder avanzar en esto, pero pareciera ser que va más apurado la comunidad que es lo que debe hacer la institucionalidad nuestra, yo soy parte y es por eso que lo digo y esta es la instancia y me preocupa.

Abogado, el convenio ya se envió a la universidad, pero hubieron observaciones a la rendición de los recursos, este en un modelo que se ocupa en el GORE u otros servicios de la administración central, es un convenio de colaboración con traspaso de recursos, estamos viendo la forma de pago de estos recursos que inicialmente las conversaciones eran de un convenio que se iba a desarrollar durante un año, ahora ese plazo va a ser de 18 meses y además un afecto que tenía que ver con el destino de los equipos de utilización permanente, entonces había una observación en relación a quien iba a quedar como dueño de esos equipos, estos van a ser de propiedad de la municipalidad con derecho de utilización y administración por parte de la universidad, se subsanaron las observaciones y estamos a la espera para el visto bueno para que nosotros podamos presentarlo ante el concejo.

- Básicamente un tema de lo que ya han hablado varios quienes me antecedieron, sabemos que el invierno es complejo en todo sentido, pero la conectividad de nuestra comunidad es la que sufre o sea podemos enumerar, creo que todos los sectores rurales hoy día están complicados del punto de vista de lo calamitado o calamitoso como alguien dijo por ahí que juega con las palabras, pero esa es bastante más adecuada la palabra calamitoso más que calamitado, sabemos que muchos lugares no solamente perfilados tiene que ver con tema material, ahora bien yo no me meto en lo técnico, solo expongo aquí la necesidad, pero sí me gustaría también tener claridad señor



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

secretario municipal que quede ahí un antecedente una solicitud que nos entreguen un informe en cómo se ha estado haciendo esto del punto de vista de las mantenciones regulares en los caminos interiores y rurales que están más afectados, insisto podríamos nombrar específicamente algunos, pero creo que es sabido por todos que en general están en mal estado, reitero hay un tema material hay un tema que tiene que hacerse cargo también otra instancia no solo el municipio, pero a quién le hemos estado haciendo estos llamados, creo que es importante saber para poder saber de qué manera colaborar o pedir apoyo, porque reitero estamos en estos días fríos, pero de buen tiempo al menos sin lluvia y se nota demasiado y es la gente la que sufre.

- Un punto en torno también a cierta notoriedad que tienen los terrenos fiscales, nosotros tenemos terrenos fiscales en diferentes lugares, donde se han entregado y aquí quiero ser súper justo en mi comentario, se han entregado posicionamientos a juntas de vecinos, se supone que las juntas de vecinos también han logrado construir su sede con aporte municipal, etcétera, pero quiero ser súper puntual aquí con un caso lo que sería el sector Camelia uno, entiendo que ese terreno tras la junta de vecinos y la sede también le fue entregado para seguir haciendo un desplazamiento de acciones de parte de la propia junta de vecinos, ahora entiendo que eso hoy día se estaría utilizando como centro de acopio, entonces hasta dónde eso tiene un componente de haberlo conversado, haberlo socializado también con la organización puedo estar yo perdido en que probablemente no todo el terreno estaba cedido en esas condiciones a la junta de vecinos y es solo el espacio que ocupa la sede vecinal o efectivamente también lo demás iba para implementación, para juegos infantiles, etcétera y por ahora se está ocupando con este uso, porque finalmente a propósito de lo que dije hace un rato también los camiones que transitan por ahí para este centro de acopio que está improvisado, terminan también calaminado los caminos, ahí hay un ejemplo entonces somos parte de la solución o del problema, los expongo de esa forma yo creo que también es bueno transparentarlo y dejarlo para conocimiento público no mío lo más claro posible.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

- Y lo último en realidad de los puntos es una preocupación desde lo personal que les expongo acá, sabemos que con esto de la crisis sanitaria y el virus sincial y todo lo que implica la enfermedad de esta temporada y que por cierto afectan a los más pequeños, no pueden hacer pensar en el uso o no uso, retorno no retorno de la mascarilla, hasta donde este concejal por lo menos entiende no sé si en la comisión de Salud pudo haber sido tema quizás no, pero la mascarilla no es obligatoria no existe ninguna resolución no hay ningún decreto del Ministerio de Salud en este minuto que obligue el uso de la mascarilla, pero en este minuto los datos no existe una emergencia sanitaria, tampoco dada por esta situación, por qué lo digo, porque he sabido de que hay cierta indicación en algún establecimiento educacional donde se estaría planteando la obligatoriedad de uso mascarilla para los profesores, ahora en el caso de los más pequeños creo que todos hemos sido testigos que se sugiere a niños menores de seis años que estén con resfrío se ha dicho por parte del ministerio que no los envíen, si están obviamente con síntomas los niños pequeños menores de seis años y que además no sería requerido el certificado médico, como una facilidad a la familia en esta condición actual de los fríos de temporada otoñal invernal, eso es lo general, entonces lo planteo acá porque por faltar los niños no van a tener que estar exigiendo certificados médicos, pero en segundo lugar no hay una norma que hoy día obliga el uso de la mascarilla, ya que es voluntaria no es obligatorio, lo tengo que decir acá y voy a indagar más acerca de ello y si es que hay algún establecimiento que lo está pidiendo porque creo que también aquí ningún establecimiento se manda solo, partamos de la base hay un sostenedor y una dirección y a partir de allí tiene que darse toda instrucción como corresponde acerca de los protocolos para poder determinar ese tipo de decisiones.

Alcalde, se le dio la instrucción al departamento DAEM que reforzara las medidas sanitarias, como, por ejemplo, el lavado frecuente de manos, el uso de alcohol gel, etc. Son sugerencias y que de ningún modo se dijo que debiera ser obligatorio.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

Alcalde, siendo las 13:15 horas se da término a la sesión ordinaria N° 88 del Concejo Municipal y agradecer a la audiencia que siguen el concejo por sus distintas plataformas.

Grabación editada de la sesión de acuerdo a la Ley 21.534.

Acta N° 88/23, aprobada por el Concejo Municipal, martes 20 de junio.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA.
SECRETARIO MUNICIPAL.
MINISTRO DE FE.




MIGUEL PEÑA JARA.
ALCALDE.
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.

echv/ovg/aso.
Quillón, martes 20 de junio de 2023.